

## **AUTO N° 01 – 2025–PI–TEDANCASH/PPPP**

### **Expediente N° 26–PID2025–TEDANCASH/PPPP**

**Áncash, 1 de setiembre de 2025**

**VISTO:** La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Huamanga, departamento de Ayacucho, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de Áncash por el señor GROVER TAYPE VÍLCHEZ identificado con DNI N° 09660475; y,

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025.

**SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Huamanga, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos. **TERCERO:** Que, de los actuados, se advierte que el señor GROVER TAYPE VÍLCHEZ identificado con DNI N° 09660475; quien presenta la solicitud, se encuentra inscrita como afiliada de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa

partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Declarar ADMISIBLE** la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.

<b>CARGO AL QUE POSTULA</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>
DELEGADOS	28293625	MISCHA	PAUCAR	ALINA PILAR
DELEGADOS	60695365	HUAMANI	BARRIENTOS	MERY AMANDA
DELEGADOS	70046343	ROJAS	DE LA TORRE	YESENIA LUCIA
DELEGADOS	80162923	BARRIENTOS	ORIUNDO	ED BILLY
DELEGADOS	44603000	CORDERO	VIVANCO	JOSE LUIS
DELEGADOS	70416565	TABOADA	MALDONADO	SANDY NATALY
DELEGADOS	42444766	CABANA	GALINDO	EUGENIA
DELEGADOS	42928237	TENORIO	CANCHO	FRITZ EDERSON ANYELINO
DELEGADOS	08777575	NAVARRO	JANAMPA	VIDAL ARISTEDES
DELEGADOS	28221878	MENESES	ROJAS	APARICIO FELIX
DELEGADOS	80035147	MUNGUIA	QUISPE	ROSA
DELEGADOS	71410488	ZAMORA	MUNGUIA	EDITH GLORIA
DELEGADOS	28244920	PAREDES	ZAMORA	HERMENEGILDO
DELEGADOS	42790420	HUAMAN	VILA	FRITZ ERIKA
DELEGADOS	28293545	PRADO	VASQUEZ	HECTOR

**SEGUNDO: ELEVAR** la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de

acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



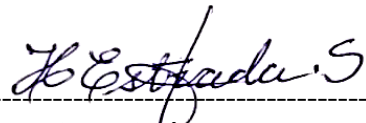
---

Henry Emerson Depaz Mejía  
DNI N° 31667892  
Presidente del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de Ancash



---

Hugo Alberto Príncipe Vásquez  
DNI N° 33264379  
Secretario de Actas del  
Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de  
Ancash



---

Justino Hipólito Estrada  
Sifuentes  
DNI N° 32797119  
Vocal del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de  
Ancash